



# MARÍA AUXILIADORA

HUANCAYO - PERÚ

BOLETÍN DE  
**CONVIVENCIA 2024**

**PRIMARIA**

### **Querida niña:**

Nuestro colegio María Auxiliadora de Huancayo busca que convivas con tus compañeras de manera armónica y feliz, compartiendo como verdaderas hermanas que se cuidan unas a otras como quería Don Bosco y Madre Mazzarello.

Por ello es importante que leas este boletín y puedas comprometerte en vivir como auténtica hija de María que acoge y respeta a todas sus compañeras.

## **CONVIVENCIA ESCOLAR**

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones de amigas entre las niñas del colegio, donde todas son responsables de vivir en armonía y amistad.

La convivencia democrática se basa en el respeto a los derechos de los niños, acogiendo a todos con sus diferencias para vivir de manera pacífica y lograr aprender todo lo necesario para ser buenas cristianas y honradas ciudadanas.



## **NORMAS DE CONVIVENCIA**

Las normas de convivencia son pautas que regulan el comportamiento de las niñas para vivir de manera serena con todas las demás.

### **Normas de convivencia institucional 2024**

Las normas de convivencia institucionales son las siguientes:

- Saludamos y respetamos a todos los miembros de la Comunidad Educativa (hermanas religiosas, profesores, personal administrativo y servicio, padres de familia y estudiantes).
- Practicamos la escucha activa, asertiva, empática y respetuosa.
- Nos comunicamos con todos los miembros de la Comunidad Educativa de manera fraterna, cordial y en el espíritu de familia; evitando todo tipo de violencia (verbal, física y psicológica) dentro y fuera de la institución educativa.
- Participamos activamente con identidad salesiana en clase y en todas las actividades del CEPMA.
- Asumimos nuestro compromiso, haciendo vida la propuesta pastoral.
- Manejamos de forma pertinente los entornos virtuales (Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp, Tiktok, CUBICOL y otros) en nuestro proceso de aprendizaje - enseñanza y en nuestras relaciones sociales utilizando un lenguaje respetuoso que propicie la sana convivencia.

- Gestionamos nuestro aprendizaje de manera asertiva, responsable y autónoma con la guía de nuestros educadores, mostrando iniciativa en los temas a aprender (investigando, practicando y estudiando).
- Demostramos puntualidad al llegar al colegio y a las experiencias de aprendizaje.
- Cuidamos nuestra salud cumpliendo los protocolos de bioseguridad, pensando en el bienestar del prójimo.
- Promovemos la alimentación adecuada, consumiendo los alimentos nutritivos de una lonchera saludable.
- Respetamos el uniforme y el cuidado personal en todo momento (aseo personal, uñas, cabello) dentro del colegio y fuera de él.
- Organizamos nuestro espacio de estudio (salón, carpeta y pasadizos) manteniéndolo limpio y ordenado.
- Mostramos responsabilidad en el cuidado y respeto de las pertenencias propias y ajenas.

## VIOLENCIA ESCOLAR

La violencia escolar se puede entender como todo tipo de agresión llevada a cabo dentro del CEPMA y de manera remota. Esta acción puede proceder de cualquiera de los que conforman la Comunidad Educativa, es decir, no solo involucra a las niñas, sino que también puede presentarse en padres de familia, profesores, directivos, personal administrativo y de mantenimiento.

### Tipos de violencia

#### VIOLENCIA FÍSICA

Se refiere a la acción no accidental que puede generar un daño físico en una niña. Puede ser: patadas, empujones, puñetes, robo, destrucción de material escolar y bienes personales de la víctima. etc.

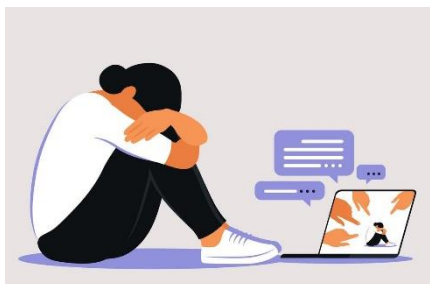


#### VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Se da por medio de amenazas, discriminación, ridiculización, etc. Este tipo de violencia daña la autoestima.

## **BULLYING O ACOSO ESCOLAR**

es un acto de violencia realizado de forma reiterada. Se refiere a todo tipo de maltrato (burlas, maltrato físico, entre otros) realizado a una estudiante.



## **CIBERBULLIYNG**

Consiste en las ofensas a otra estudiante vía redes sociales: como WhatsApp, Facebook, YouTube, Instagram, TikTok, twitter, mensajes, aulas virtuales de uso educativo, etc.

# ¿Cómo reportar casos de violencia escolar?

## 1 ¿Quién puede reportar?

Víctima o testigos de un hecho de violencia o Bullying escolar.

## 2 ¿Dónde y cómo debe reportar?

Ingrese a [www.siseve.pe](http://www.siseve.pe), selecciona REPORTA UN CASO, registra con tu DNI y genera una contraseña.



## 3 ¿Cómo género y envío un reporte?

Selecciona NUEVO REPORTE, y completa el formulario detallando el caso.

## 4 ¿Qué sucede después de reportar el caso?

El MINEDU, a través de sus instancias asegura que se tomen medidas para que cese la situación de violencia, se brinda la orientación y protección a los afectados, restableciendo la convivencia en la IE.